



TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA



2024-1068



Fecha de ingreso:10-04-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:26-04-2024

Folio:2024-1068

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ARMIDA AMELIA MOLINA SANDOVAL Y PAOLA AIMME BARRERA MOLINA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN DE BARDA
Observaciones:



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-977-001-00101-00-0000
Propietario: DESARROLLO INMOBILIARIO BARSOL S. DE R.L. DE C.V.
Domicilio: CARRETERA CHIHUAHUA-DELICIAS S/N COLONIA EMILIANO ZAPATA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

30 DE MAYO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	572.53	0.00	0.00		9,323.94
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	572.53	0.00	0.00		1,864.79
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			1,145.06	0.00	0.00		\$ 11,188.72

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[REDACTED]

DIRECCIÓN RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-04-2024 13:50:59

Dirección: null

302c02143884a81d481b441ebfd81d0019193e882d5369ea02140f43ecb213d2d2547a4d7f8177daf68c33eea61d

Usuario: LAVILAM

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ABG. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA